



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Conservación de Ballenas (ICB) es una organización civil sin fines de lucro cuya misión es conservar a las ballenas y los océanos mediante la investigación y la educación. Nació a partir de un grupo de personas comprometidas que, a inicios de los años 90, voluntariamente comenzaron a colaborar con el equipo de investigadores liderados por el Doctor Roger Payne, que desde el año 1970 estudiaba a la ballena franca austral en las aguas costeras de la Península Valdés, en cercanías a la ciudad de Puerto Madryn Provincia de Chubut.

Actualmente a más de 25 años de su fundación el ICB ha expandido su accionar incorporando nuevos proyectos y fortaleciendo el Programa de Investigación Ballena Franca Austral en nuestro país.

El trabajo continuo y los logros obtenidos por el ICB a lo largo de más de 2 décadas fueron reconocidos a nivel internacional por el premio a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad en Latinoamérica otorgado por la Fundación BBVA, quien reconoció al ICB su importante contribución al conocimiento sobre las ballenas francas australes que ha sido esencial para el desarrollo de planes de manejo y conservación a largo plazo.

Desde el año 2010 el Instituto es miembro activo del Foro para la Conservación del Mar Patagónico y áreas de influencia, una red internacional de la sociedad civil creada para coordinar el trabajo conjunto de organizaciones con el fin de promover políticas públicas y medidas para que el Ecosistema Marino Patagónico se mantenga saludable.

A la vez el mismo es una organización No Gubernamental (ONG) asociada a 1% por el Planeta, articulando propuestas con individuos y empresas comprometidas para llevar adelante acciones de impacto positivo.

De entre sus iniciativas, el Instituto ha establecido el reconocido "Premio Australis". Ello tuvo lugar en el año 2016, para conmemorar el 20 aniversario de su fundación, con el fin de dar apoyo a proyectos basados en técnicas de estudio benignas desarrollados por jóvenes investigadores y estudiantes que contribuyan de modo directo a la conservación de la biodiversidad de la fauna marino-patagónica en Argentina. El Premio consiste en una ayuda económica destinada a financiar tareas de campo y laboratorio de estudiantes de grado del ciclo superior y de doctorado en Ciencias Biológicas y a becarios del Consejo Nacional de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) realizando sus proyectos en las provincias de Chubut y Río Negro.

Desde la primera edición, se han recibido 42 postulaciones y entregado 15 premios, a fin de financiar estudios sobre ballenas, delfines, lobos marinos, aves migratorias, peces e invertebrados marinos. Los investigadores galardonados en ediciones anteriores continúan desarrollando proyectos de gran significancia para la conservación de especies marinas.

A lo largo de los años ha ido aumentando la cantidad de postulantes y también de donantes, permitiendo de manera extraordinaria que, en esta edición, pasen de 2 a 5 los proyectos galardonados e incrementar de 350.000 a 500.000 pesos los subsidios a cada uno. Esto destaca el valor del Premio Australis como impulsor de las carreras de investigación en sus etapas iniciales y de la ciencia dedicada a la conservación de la biodiversidad patagónica.

En la convocatoria del Premio Australis 2023 se recibieron 12 postulaciones, uno de los mayores números desde que inició el premio. El comité evaluador, integrado por 12 especialistas de diversas instituciones y organizaciones, seleccionó los cinco proyectos ganadores teniendo en cuenta la calidad de las iniciativas presentadas, los antecedentes de los postulantes y sus cartas de recomendación. Además, se consideró a los grupos zoológicos estudiados, seleccionando los mejores proyectos con invertebrados, mamíferos marinos y otros vertebrados, de modo de cubrir un espectro amplio en los grupos zoológicos y temáticas apoyadas por el premio, entre las que se destacaron los efectos de hidrocarburos en erizos de mar y los efectos de los microplásticos en la ingesta y nutrición de crustáceos decápodos, que incluyen las formas más comunes y fáciles de identificar como crustáceos, que son los camarones, los langostinos, las langostas y los cangrejos.

En su última edición del Premio, la bióloga Marina María Eugenia Orrego, becaria del CONICET, fue una de los cinco ganadores destacados. Ella es de la ciudad de San Antonio Oeste y se ocupa de profundizar estudios sobre microplásticos. Actualmente la profesional se encuentra realizando un doctorado en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y su proyecto es considerado relevante por cuanto brindará herramientas para comprender el potencial impacto de los microplásticos en los organismos bentónicos de la Patagonia, generando una base de datos para protegerlos.

Además, es esperable que el proyecto pueda otorgar respuestas a quienes toman decisiones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

relacionadas con la pesca, por lo que resulta asimismo de interés para los ámbitos productivo y ambiental.

La investigación elegida se centra en la posible existencia de contaminación por microplásticos en esas especies, que se comercializan y son consumidas de manera habitual por vecinos y vecinas, además de turistas.

Hasta el momento no abundan las investigaciones sobre el tema, ya que este tipo de contaminación se está estudiando desde hace pocos años.

Aunque lo que sí se sabe es que su ingesta puede provocar graves problemas de salud como por ejemplo gastrointestinales, reproductivos, cáncer y abortos en embarazadas. También se han detectado trastornos hormonales, y se presume que en este caso, las mujeres se verían más perjudicadas que los hombres.

Es en este contexto, es que el trabajo premiado se estima valioso, en virtud de que puede aportar más luz sobre el tema.

María Eugenia Orrego, realiza su proyecto en el Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos "Almirante Storni" (CIMAS), en nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Marcela Rossio y Aimé Kircher Castañarez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés científico, ambiental, sanitario, académico, productivo y social el Proyecto de Investigación llevado adelante por la Bióloga Marina María Eugenia Orrego, oriunda de la ciudad San Antonio Oeste en relación a la contaminación por microplásticos en la ingesta y nutrición de crustáceos decápodos, en la región patagónica.

Artículo 2°.- De forma.